

Miércoles 4 de Abril de 1894.

Redactor-Director, JOSÉ MARTINEZ TORNEL.—Redactores: JOSÉ FRUTOS, MARIANO PERNI.

DIRECCION, CALLE DE LA SOCIEDAD, 10.—NÚMEROS SUELTOS, CINCO CÉNTIMOS.—SE PUBLICA TODOS LOS DIAS.

✠

XI ANIVERSARIO.
LA SEÑORA

**DOÑA TERESA ALMANSA MOLERO
DE RUIZ**

falleció el día cuatro de Abril de 1883.

R. I. P.

En sufragio de su alma se aplicarán todas las misas que se digan hoy desde el alba hasta las 12, en la iglesia parroquial de San Nicolás.

Don Agustín Ruiz y demás familia de la finada, suplican á sus amigos que asistan á alguno de estos cultos y rueguen á Dios por el alma de la finada; favor por el cual les anticipan las más expresivas gracias.

Murcia 4 de Abril de 1894.

GRAN REALIZACION EN EL BAZAR VENECIANO

Por tener que variar de local, se realizan las existencias de este establecimiento con una notable rebaja en los precios, como podrán ver los que visiten este Bazar.

No se anuncian precios por comprender la Realizacion todos los artículos que hay en este establecimiento, desde los carretes de hilo de 500 y 200 yardas al precio de 5 céntimos, hasta los objetos de mas valor.

Se hacen saldos de varios artículos.

Visitad el BAZAR VENECIANO y os convencereis de que es una

REALIZACION VERDAD
SOLO POR 8 DIAS

Precio fijo. Pago al contado.

4-3

LO DEL DIA

Que se devuelva...

Probablemente hoy se reunirá en el Ayuntamiento la Junta Patriótica que se nombró para recoger los donativos que diera este vecindario con objeto de socorrer á los soldados murcianos de Melilla que sufrieran los accidentes desgraciados de la guerra y á las familias de estos. El objeto de esta reunion es acordar sobre el destino que debe darse á la cantidad recaudada. Hay diferentes opiniones y deseos; pero todo lo que no sea acordar devolver á los donantes su dinero, es tomar un acuerdo desautorizado. Seguramente no concurrirá la mayoría de la Junta, pero aunque concurren no puede crearse con autoridad bastante para disponer de dicha cantidad dándole diferente inversion de aquella á que fué destinada. Habría de reunirse la mayoría de los donantes y tampoco estos tendrían facultades para tanto. Procede, en vista de estas razones, que el acuerdo sea lisa y llanamente el de devolver á sus respectivos donantes la cantidad que diera con motivo de la guerra de Melilla.

Podría aplicarse patrióticamente la cantidad recaudada á las obras del cuartel, á la Tienda-Asilo, al monumento que ha de erigirse al Marqués de Corvera, al Monte Pío de la Guardia Civil, con cuyo instituto tiene esta ciudad deudas sagradas contraídas por los especiales servicios que dicha fuerza ha prestado desde la famosa inundacion del 79 hasta la última avenida de hace seis días.

En todas estas cosas ó en cualquiera de ellas estaría perfectamente empleada dicha cantidad; pero no tendría el carácter de donativo espontáneo y voluntario.

Para ello y para armonizar las distintas opiniones que hemos recogido, entre varios do-

nantes, creemos nosotros que procede:

1.º Acordar la devolucion dando todo el mes de Abril de plazo para que los interesados puedan recoger la cantidad que donaron.

2.º Devolver á los presidentes de las Juntas Parroquiales las cantidades que estos ingresaron.

Y 3.º Manifestar que las cantidades cuya percepcion se renuncie, expresamente, como las que en todo el mes de Abril no fuesen retiradas por sus dueños, quedarán á merced de la Junta Patriótica para que esta las distribuya entre las atenciones antes indicadas, como mejor le parezca.

Este es nuestro parecer, que por lo menos, y aunque no prevalece, dejará en actitud á las autoridades y á las corporaciones populares para poder dirigirse al vecindario y pedirle su auxilio y concurso en cualquier época calamitosa ó situacion afflictiva, que, Dios no lo quiera, pudieran venir sobre esta ciudad.

Pamplinas y circulares.

El gobernador de la provincia, cumpliendo órdenes superiores, ha pedido al Ayuntamiento, á la Sociedad Económica y tal vez á la Junta de Agricultura y á otras corporaciones, informes de qué obras se podrian emprender en esta provincia para dar trabajo á la clase obrera y conjurar la miseria que amenaza á la clase trabajadora.

Ya suponemos trabajando con la mejor buena fé á las comisiones que dichas juntas y corporaciones hayan designado para que suscriban un informe que en su día se llamará luminoso. ¡Lástima de trabajo!

¿Pues qué, en el Ministerio de Fomento no saben qué obras hay aquí en proyecto que debian hacerse y qué obras hay empezadas que deberian continuarse?

¿No saben cómo estamos aquí de puentes y carreteras?

¿No saben que hay un ferrocarril de Murcia á Granada que lle-

va trazas de estar concluido el día del Juicio á las tres de la tarde?

¿No sabe lo del Puente sobre el Segura?

¿No sabe del dique seco de Cartagena y de su olvidado Arsenal?

Pues si sabe todo eso, qué es lo que hay que saber, ¿á qué viene el pedir informes al ayuntamiento, á la Sociedad Económica y á otras corporaciones?

¿A qué? A redactar una circular bonita, á hacer que circule y que se diga el ministro se propone combatir por medios eficaces la miseria de la clase obrera y quedarse tan tranquilo.

En Murcia á esas preguntas se debía contestar siempre: «Lo más beneficioso que pudiera hacer el gobierno para esta ciudad sería conseguir trenes baratos y rápidos para la exportacion de los productos agrícolas; y de obras públicas las que tantas veces se nos han prometido.»

Recuerdo.

Nuestros lectores leerán indudablemente, con gusto, el discurso que á continuacion publicamos del Sr. Marqués de Corvera (que e. p. d.) Lo encontramos ayer en el núm. 7 del periódico «El Liberal Murciano», que se publicaba en Murcia, en 1855, y lo creemos tan de actualidad, que lo insertamos en EL DIARIO como tributo á la memoria de tan ilustre murciano y como una página de la Corona Fúnebre que debe dedicarsele.

MURCIA

HISTORIA Y CURIOSIDADES

IV.

Discurso pronunciado por el Sr. Marqués de Corvera en el Congreso de los Diputados el día 4 de Mayo de 1855.

El Sr. Marqués de CORVERA: Aunque todos los firmantes de la enmienda que acaba de leerse somos diputados de la provincia de Murcia, no merecemos que se nos tache de espíritu de provincialismo en el mal sentido de la palabra, ni menos que se nos recuerde lo que tenemos muy presente, á saber: que ante los intereses generales de la nacion deben enmudecer otros mas subalternos, que solo así llenaremos nuestra alta mision como legisladores; que solo así podremos fijar convenientemente las grandes líneas de ferro-carriles. Y digo que no merecemos que se nos tache de provincialismo, porque al pedir que el camino de Levante termine en Cartagena, mas que nuestro deseo y el de nuestros comitentes, expresamos el pensamiento de las personas mas competentes en la materia; personas que han sido ya consultadas, y cuyos dictámenes se hallan consignados en un célebre documento que tengo en la mano, á saber, en la informacion parlamentaria que se abrió ante las Cortes de 1850, informacion única en los anales de nuestro Gobierno representativo. Allí fueron oídos los ingenieros civiles, los notabilidades del ejército, los economistas, el Gobierno de S. M.; y en vista de la conformidad de sus informes la comision acordó, en 4 de Junio, que el ferrocarril del Mediterráneo tuviese por término el puerto de Cartagena.

Para que se vea quienes fueron los informantes y los Diputados que componian la comision, y pueda juzgarse de su mérito é imparcialidad, voy á leer la lista de unos y otros y después leeré la mencionada acta de 4 de Junio, que tengo aquí original, y que suplico á los taquígrafos copien á la letra.

Lee la lista de los señores informantes en 1850, que fueron los siguientes:

«De los caminos de hierro, considerados con relacion á la defensa del territorio; Sres. Zarco del Valle, Concha (D. Manuel), O'Donnell, Azpíroz, Sanz (D. Laureano), Mazarredo, San Miguel, Monteverde, Piñeiro, Concha (D. José), Piélagos, Luxán, Buenaga.»

«De la fijacion de las líneas: Señores Echevarria, Ardanaz, Olivan, Lu-

xán, Bertran de Lis (D. Manuel), Borego.»

Todos estos señores, añade el marqués de Corvera, estuvieron conformes, á excepcion del Sr. Bertran de Lis, en que la línea férrea del Mediterráneo terminase en Cartagena, y cuenta que ninguno de ellos era murciano.

En seguida lee la sesion de la comision del 4 de Junio de 1850, que á la letra dice así:

«Reunidos los señores que al margen se expresan, «Olózaga (D. Salustiano) Presidente; Vahel, Escosura, Arellano, Murga, Pastor, Secretario, se leyó y aprobó el acta de la anterior.»

Hallándose presentes el Sr. Ministro de Comercio, Instruccion y Obras públicas (Seijas), el Sr. Presidente manifestó que la comision habia tratado en la sesion última de decidir como cuestion preliminar, si habia ó nó de prescribirse en la ley el número de líneas de ferro-carriles y la preferencia de los estudios y construccion; pero que, á pesar de hallarse dispuesto á admitir este principio, opinando porque se fijasen cuatro, á saber: Primera, de Madrid á Francia, por Valladolid y Burgos, tocando en algun puerto del mar Cantábrico. Segunda, á Cadiz. Tercera, al Mediterráneo en un puerto de la costa de Levante, y cuarta, á Portugal, ninguna resolucion definitiva habia tomado hasta que oyese al Gobierno acerca del particular.

«Usando en seguida de la palabra el Sr. Ministro, declaró, no solo hallarse conforme con que se designasen en la ley las cuatro líneas indicadas por el orden de preferencia que el Sr. Presidente habia marcado al enumerarlas, sino tambien que era de parecer que la comision determinase del mismo modo que lo habia hecho respecto de la primera, la direccion y término de las demás, á fin de evitar al Gobierno los embarazos que le habian de ofrecer los intereses encontrados de los pueblos y de los particulares.»

«Con motivo de esta indicacion el Sr. Escosura preguntó al Sr. Ministro si creia conveniente que la línea de Madrid al Mediterráneo terminase en Cartagena, único puerto de la costa de Levante que, á su inmensa importancia política y militar, reunia excelentes condiciones. El Sr. Ministro contestó de una manera afirmativa, opinando que de no llevarse el ferro-carril á aquel punto nos expondríamos, además de las fatales consecuencias que pudiera producir esta falta, á la amarga pero justa censura de propios y extraños. A consecuencia de esta manifestacion, la comision acordó fijar el término de la línea de Levante en Cartagena.»

Acabais de ver, señores Diputados, el detenido examen con que se procedió en 1850; acabais de ver lo acordado que estuvieron los informantes en el punto en cuestion; acabais de ver que el Gobierno de S. M. dijo entonces, sin que nadie le contradijese, que podrian sobrevenir graves males, y que mereceriamos amargas y justas censuras si el ferrocarril de Levante no terminase en Cartagena; acabais de ver por último, el acuerdo que en vista de todo esto tomó la comision por unanimidad. ¿Qué es lo que pedimos? Lo que pedimos es, que no quede relegada al olvido la primera informacion parlamentaria que se ha hecho en España, y esto debemos quererlo todos, si es que queremos no nazcan muertas las informaciones que se hagan ante nosotros.

Lo que pedimos es que se lleve á efecto lo que las personas mas competentes en materia de ferro-carriles han creído conveniente y aun necesario, y lo que estaria ya hecho seguramente sin la corta vida que desde 1850 han tenido nuestras Cortes. Lo que pedimos es, que las actuales completan la obra interrumpida por la súbita muerte de las anteriores, designando á Cartagena como el puerto en que ha de terminar el ferrocarril de Levante. El hacerlo ahora, es el modo de evitar que las intrigas y el favoritismo se sobrepongan en lo sucesivo á los grandes intereses de la nacion. Y si nada hay que temer en este sentido siendo Ministro de Fomento el digno Sr. Luxán, ¿quien nos asegura que lo será mañana? Ved, pues, porqué no debemos dejar sin resolver una cuestion tan importante.

Importantísima, porque el ferrocarril de Cartagena es del mayor interés para la defensa de nuestra costa en caso de una guerra con Francia, y porque lo es tambien para el fomen-

to y seguridad del comercio marítimo del Mediterráneo, y para el desarrollo de la agricultura y de la minería de una de las regiones de nuestro territorio mas notables en ambos conceptos. Esto es lo que tuvieron presente en 1850 los informantes y la comision, á esto aludian las palabras que he citado del entonces Ministro señor Seijas, y esto es lo que voy á probar.

Que Cartagena es el mejor de los puertos del Mediterráneo, verdad es que reconocen todos los marinos nacionales y extranjeros, y cuantas personas entendidas le han visitado en todos los tiempos. Basta para convencerse de ella la inspeccion de los respectivos planos, y se halla consignada hasta en nuestros proverbios. Con efecto, señores; ese puerto, que envidian todas las naciones, está tan resguardado de los vientos por las altas montañas que le rodean, que jamas, ni en las mas deshechas borrascas, se ha perdido un buque; y es tal su reposo que en cualquier parte del mismo se carenan las embarcaciones. Ese puerto, teniendo una extension de 800 toesas NS. y algunas mas EO., es al mismo tiempo de un fondo tan limpio y tan profundo que pueden anclar en él con la mayor seguridad gran número de navios de línea, y mas de 1.000 buques de menor porte por andanadas.

Por último, ese puerto estando provisto de un excelente Arsenal, ofrece á las embarcaciones toda clase de recursos para remediar sus averias, y les facilita grandes y cómodos almacenes para guardar sus cargamentos. ¿Que puerto del Mediterráneo ofrece iguales ventajas? ¿Será por ventura el de Alicante? ¿Será el de Valencia? Siento entrar en comparaciones, porque no trato de excitar rivalidades, mucho más no estando, en mi concepto, tan reñidos los intereses de esas provincias con los de Murcia, como algunos piensan; pero fuerza me es decir, sin embargo, que en Alicante no tienen los buques comodidad ni seguridad, que los de gran porte tienen que fondear á larga distancia de la playa, porque las arenas y escombros que arrastran las corrientes van cegando el muelle; que no teniendo abrigo mas que para los temporales del N. al O., en los fuertes temporales tienen que acogerse á Santa Pola, á veces sin haber efectuado por completo su descarga. En fin, que no habiendo disposicion alguna para que los buques puedan carenarse, suelen verse precisados, corriendo grandes riesgos, á dar la vela para Cartagena.

¿Y qué diremos de Valencia? Que por grandes capitales que se invierten en formar un puerto artificial nunca podrán arribar á él las embarcaciones con vientos fuertes de S.E. y aquella playa bravia, que tantas pérdidas y victimas tiene ocasionadas, nunca ofrecerá seguridad, ni dejarán de verse cegadas las obras que se hagan por las arenas que arrastra el golfo y que arroja el Turia.

Cartagena, como dijo el Sr. Escosura en la citada sesion del 4 de Junio de 1850, es el único puerto de la costa de Levante que ofrece excelentes condiciones. Esto es sabido de todos, y ofenderia á la ilustracion de las Cortes insi. tiendo mas en el particular.

Por eso ha tenido Cartagena tanta importancia política y militar. Por eso el gran Anibal la hizo ciudad de la España púnica y por eso y otras consideraciones está llamada á ser, no solo el centro de nuestro comercio del Mediterráneo, sino el principal baluarte de la independencia de la nacion. Señores, si nuestro Gobierno ha podido hasta ahora tener durante siglos á Cartagena en el mayor abandono, y privarla de su comercio por no haberse cuidado de abrir desde la misma ni un camino costanero, ni un camino á Andalucia, ni un camino á Madrid, al paso que facilitaba las comunicaciones de otros puertos de infinita menos importancia, este estado de cosas no puede continuar impunemente despues que los franceses se han establecido en la Argelia. Nuestros poderosos vecinos son hoy mas temibles que en el Pirineo en nuestra costa de Levante, donde desde sus nuevas posesiones pueden, merced á su numerosa marina, desembarcar en pocas horas miles de combatientes. Así es que, habiendo temores de una guerra con Francia, tendríamos que sostener con grandes gastos, dos ejércitos de observacion, uno en la frontera; otro en la costa. ¿Y sabéis como podríamos ahorrarlos el último? Con el ferrocarril de

Cartagena, donde podrian marchar instantáneamente las tropas y recursos del interior siempre que se necesitase. Cartagena, que se halla en el mismo meridiano de Oran; Cartagena departamento de marina y parque de artillería; Cartagena, plaza fuerte de primer orden, es el punto estratégico de mas importancia del Mediterraneo; es la clave de la defensa de la costa segun los militares. Ved, pues, con cuanta razon decia el Sr. Seijas que podrian sobrevenir fatales consecuencias, y que mereceriamos amargas y justas censuras si no lleváramos allí el ferro-carril de Levante. Este ferro-carril ahorraria tambien al Gobierno grandes intereses para los trasportes de tropas y del material de la armada y de la artillería; pero, repito, esta consideracion es nada comparada con la economia de la disminucion del ejército, y sobre todo, con la inmensa ventaja de tener cubierta facilmente la defensa de nuestra costa.

Si el que Cartagena sea el término del camino de hierro de Levante es lo mas conforme a los intereses del Estado, lo es tambien a los de la navegacion y del comercio porque, como he dicho antes, se trata del puerto de mejores condiciones, puerto que ademas tiene la circunstancia de hallarse en medio de la costa del Mediterraneo y de equidistar de Barcelona y Cadiz, centro aquella de la fabricacion, depósito este de las producciones agricolas de la region del Guadalquivir y de los frutos y mercancías procedentes de América y Asia.

Ademas, ese camino atravesaria la vega del Segura, vega que forma la principal riqueza de las provincias de Murcia y Alicante; vega la mas bella y de mas ricos frutos de la Península, y vega que, disfrutando de un clima ecuatorial, es muy susceptible de fomento, ya por medio de los abonos que entonces tendria en abundancia, ya por la aclimatacion de plantas de los trópicos.

Por último, no es despreciable tampoco la circunstancia de que Cartagena, no solo se halla a la cabeza de los ricos criaderos metalicos que se extienden a toda la larga de la costa, sino que ella misma es un gran centro minero, y que aumentaria considerablemente la importancia de sus oficinas de beneficio, si el ferro-carril le proporcionase el adquirir el cok a un módico precio; pues entonces podria fundir con ventajas inmensidad de minerales que ahora no funde por el gran costo del combustible.

Creo, señores, que he demostrado que el término del ferro-carril del Mediterraneo debe ser Cartagena por exigirle así los intereses del Estado y los del comercio, la agricultura, la minería. En lo que he dicho no he hecho mas que seguir a los informantes de 1850, y principalmente a los Sres. Marqués del Duero, hoy presidente de la comision, y el Sr. Luxan, hoy Ministro de Fomento. Y ahora pregunto a estos señores: ¿habeis por ventura variado de opinion de entonces acá? Oigo que me dicen que no; y siendo esto así, ó admitiran mi enmienda, ó no me explico el por qué la desechan.

¿Consistirá, por ventura, en que hallan inconvenientes en fijar los extremos de la linea de ferro-carriles? Entonces dígame que nada se fija, nada se establece, porque desde Albalace, por ejemplo, al Mediterraneo, pueden tirarse tautas lineas como puntos hay en la costa desde Rosas a Gibraltar; y el resultado es que queda completamente indeterminado un problema, que si para algo sirve la ley, es para que tenga solucion; para que todos sepamos a que atenernos, y para que la industria privada pueda dirigir sus operaciones con acierto y con sujecion a lo que exijan las grandes miras del Gobierno y los intereses generales del pais.

Además, la comision ha reconocido y no puede menos de reconocer una verdad tan obvia; y por eso, al tratar de la linea del Norte, fija su extremo en Irun; al hacerlo de la del Sur, lo fija en Cadiz; y a la del NE., en Barcelona.

Pues ¿por qué no se hace lo mismo con la de Levante? ¿Consiste por ventura en que sea mas cuestionable que su término deba ser Cartagena, que el que lo sea Cadiz de la del S.? Por mi parte creo lo contrario, y lo creo, porque no faltan personas muy competentes que estimen que seria mas ventajoso para los intereses del comercio mejorar la navegacion del Guadalquivir, que gastar un capital, no igual, sino mayor, en hacer el trozo del ferro-carril de Sevilla a Cadiz. No digo que participe yo de esta opinion, pero si que es al menos sostenible. ¿Y lo es, por ventura, entre gentes instruidas é imparciales, la inmensa superioridad del puerto de Cartagena sobre los demás del Mediterraneo?

La verdad es, señores, que lo que se ha temido es la oposicion de los valencianos y alicantinos, y que por eso se ha dilado hasta ahora, y guiera el Cielo que no se dilate indefinidamente la solucion de la cuestion; pero, ó me engañó mucho, ó la rivalidad

entre Alicante, Valencia y Cartagena no existe ya, ó al menos no hay motivos para que continúe. Los Diputados de dicha provincia han visto que los de Murcia no nos hemos opuesto al ferro-carril de Albalace a Almansa, y posteriormente al de esta ciudad a Alicante y a Jativa; y no nos hemos opuesto, porque deseamos que tengan ferro-carril, como le tendran, así como deseamos todo lo que aumente su vida y su porvenir.

Hay mas; los Diputados por Alicante a su vez, no pueden oponerse a que el ferro-carril de Levante termine en Cartagena, porque entonces atravesaria forzosamente la region del Segura que es donde dicha provincia tiene su principal riqueza. Por último, ni esos Diputados, ni los de Valencia, ni ningunos otros, creo yo que se opondrán a que el ferro-carril termine en una plaza que es la defensa de toda la costa, que es el baluarte de la independencia nacional. Esto es lo único que se pide en la enmienda, y esto es lo que suplico que acepten la comision y las Cortes.

Correspondencia.

Madrid 2 de Abril de 1894.

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

El periódico conservador «El Nacional» ha tenido el privilegio de no gustar a nadie, ni aun a aquellos que han dado dinero para su publicacion.

Mentira parece que después de haberlo estado pensando tanto tiempo haya resultado el parto de los montes.

Porque lo que es como gusto estético deja aun más que desear el número de hoy que el de ayer.

Han querido hacer un número igual a «El Nacional» de Paris; pero no les ha resultado.

En el Congreso se han adoptado medidas rigurosas, para evitar que entre algun dinamitero.

No han acordado los Sres. de la Comision otra cosa que suspender la entrada de los periodistas en la tribuna de la prensa, si no tienen la tarjeta correspondiente y lo mismo al salon de Conferencias.

De modo que los señores de la comision respectiva, no han supuesto sino que los obreros de la inteligencia, puedan ser los dinamiteros.

¿Es un honor para la prensa! Pero hay más, y es que al salon de conferencias no podrán pasar mas que los diputados y ex-diputados, un redactor de cada periódico diario de Madrid, y ocho representantes de los ocho periódicos principales de provincias.

Preciso era que estuvieran los liberales en el poder para que se ejerciese una medida tan coercitiva, porque nadie podrá suponer que en cada capital de provincia, no hay periódicos que tienen tanta importancia como en Barcelona en Valencia en Málaga etc., etc.

Y aun en estas provincias, en esas capitales habrá periódicos de suma importancia.

Así como aquí se consideran de una misma importancia «El Liberal» y «La Correspondencia de España» «El Imparcial» y «La Epoca» «El Heraldo» y «El Correo» «El Nacional» y «El Día», en otras capitales ocurre lo mismo.

Esta tarde hemos convenido por iniciativa mia, presentarnos los corresponsales de provincias a la Comision de gobierno interior del Congreso, para protestar contra esa determinacion, porque ofende a nuestra dignidad, pues esta medida tiende a supornarnos dinamiteros, anarquistas, todo lo peor que hay en la sociedad.

Esto no podrá durar mucho, porque aun las órdenes más ligadas no duran aquí mucho tiempo.

Mi amigo Eduardo Muñoz redactor dn «El Imparcial», recién llegado de Marrakets, cuenta cosas muy curiosas de las conferencias habidas entre el Sultan y Martinez Campos.

Dice que Muley Hassam sabe mejor que nosotros, cuanto ha costado a España la expedicion a Melilla.

Cuando se trató de recoger las armas a los rifeños, cuentan que el Sultan manifestó que antes entregarian hasta sus mujeres, que no los Remington.

Además, dice que añadia: los fusiles se los habeis vendido vosotros los españoles, ¿cómo se los voy a reclamar yo a ellos, si os los han comprado para utilizarlos ellos?

Tambien me asegura, que al tratarse de la cantidad que se nos ha de entregar, dijo el Sultan: Si yo pago los Maüsser que habeis comprado, tendré que quedarme yo con ellos.

¿Cómo es eso! repuso el general.

Pues es claro, añadió Muley, si los pago yo, serán míos y no vuestros.

Y, si lector, dijeres ser comentario como me lo contaron te lo cuento.

E. BERMUDEZ.

ALCANCE POSTAL

Con motivo de ser hoy los días del Sr. Romero Robledo, ha recibido muchos telegramas y gran número de felicitaciones de amigos políticos y particulares.

Con el ceremonial de rúbrica se ha dado esta tarde posesion al Sr. Conde de Xiquena de la presidencia del Consejo de Estado.

El general Martinez Campos no ha salido aun de Melilla, pues el vapor «Alfonso XII» que ha ido por él desde Málaga ha tenido que arribar a Chafarinas por causa del temporal que reina en aquella costa.

A las seis y media de la tarde se hallan reunidos los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

En este solo se tratará del despacho de algunos expedientes y de los debates que han de sostener en el Congreso.

El peso de la discusion de los asuntos de Melilla, la llevarán los Sres. Sagasta, Moret y Lopez Dominguez.

De la cuestion de Hacienda hablarán los Sres. Salvador y Sagasta y la crisis la explicarán los Sres. Moret y Sagasta.

No se tratará nada de nombramientos, porque esto lo deja el Sr. Sagasta para después que haya visto el estado de la mayoría y poder catequizar a alguno de los descontentos de más significacion.

Se ha celebrado la primera sesion de la Asamblea republicana progresista.

Ha quedado elegida la mesa de la misma, que se constituyó enseguida de hecho el escrutinio. La mesa la componen los señores siguientes: Presidente, Sr. Ezquerdo; vice-presidente, Sol y Ortega; secretario primero, Zuazo; segundo, Ginard de la Rosa, y tercero, Cecilia.

Tambien han obtenido votos para presidente el Sr. Llano y Persi y para vice el Sr. Muro.

El discurso del Sr. Ezquerdo ha sido muy elocuente y ha negado que él haya traído las conclusiones que ha dicho la prensa traía del Sr. Ruiz Zorrilla, para exponerlas a la Asamblea y que fueran aprobadas.

El Sr. Ezquerdo ha sido muy aplaudido.

Reunidos en la seccion 4.ª del Congreso los diputados de las fracciones republicanas centralista y progresista, han acordado que se hagan varias interpelaciones, encargándose de la crisis el Sr. Azcarate, de los asuntos de Melilla el Sr. Marengo, en su aspecto militar y el Sr. Carvajal en su aspecto internacional.

La cuestion económica la tratará el Sr. Pedregal.

La de enseñanza el Sr. Salmeron y de la política en general se ocupará el Sr. Muro.

Hoy lunes se reunirán en Paris las comisiones técnicas que han de concertar la apertura de los túneles de los ferro-carriles de Canfranc y de Noguera-Pallaresa.

En Bayona se ha abierto una suscripcion popular encabezada por todas las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, con objeto de erigir una estatua al ilustre cardenal bayonés Lavigieri.

Apoyan la idea todos los periódicos, incluso los imperialistas, que admiten como buenas las ideas del ilustre cardenal sobre compatibilidad de la Iglesia con la democracia y la república.

B.

LA PROVINCIA

CARTAGENA

Ha sido destinado al sexto batallon de artillería, de guarnicion en esta plaza, el capellan mayor del clero castrense, D. Isidoro Serrano é Izquierdo.

Ayer tarde a las cinco y media fué descubierto un robo, cuya importancia se desconoce todavia, en las habitaciones que ocupa en la casa número 10 de la calle de San Miguel, nuestro amigo D. Miguel Escobar.

El sonido de las campanas tocando a rebato, avisó anoche a Cartagena que una vez más amenazaban las llamas la vivienda, y tal vez la vida de algun vecino.

Desarrollábase la escena en la calle del Salitre, en un edificio de D. Benedit Gal, donde este señor tenia establecidos sus talleres de fundicion de hierro colado, habiendo instalado en los pisos altos una fábrica de fileos.

El edificio, compuesto de planta baja, principal y segundo, estaba convertido en horno gigantesco, en cuyo interior veíanse retorcerse como débiles aristas las enormes vigas de las techumbres. Después quedó todo destruido.

Pronto estuvieron las bombas en la calle para comenzar la lucha contra el fuego, que iba ya lamiendo las paredes de las casas inmediatas.

Desde luego era imposible pensar en el salvamento de lo que se quemaba y comprendiéndolo así los directores de la operacion, tomaron como objetivo principal el impedir que el fuego se corriera al lavadero, pues de incendiarse este quedarian amenazados una porcion de almacenes—algunos atestados de maderas—que hay en las inmediaciones.

Al cabo de ocho horas, el intento estaba conseguido y el incendio dominado.

El bombero número 34, de la bomba número 2, Manuel Ruiz Egea, tuvo que ser retirado con principios de asfixia.

El número 26, de la misma bomba, Andrés Martinez Lopez, sufrió una contusion en el pié derecho.

El capataz del mismo aparato Rafael Pagan, sufrió una rozadura en la mano derecha, que le impide mover los dedos.

—En el correo de ayer, llegó a esta ciudad nuestro amigo D. Adolfo Herrera, socio correspondiente de la Academia de la Historia, encargado por esta de evitar la pérdida de la coleccion de piedras epigráficas que posee el Ayuntamiento.

CIEZA

El Sr. Juez de Instruccion acompañado del actuario D. Domingo Garcia y del médico forense Dr. Arce, marcharon el jueves a Ricote, de donde regresaron el viernes en la noche, a practicar diligencias relacionadas con la muerte de una joven que habia dado a luz recientemente.

LA UNION

Anteanoche, una mujer llamada Isabel Paredes Morales, dió a una cuñada suya una soberana paliza y la produjo con un pedazo de hierro varias heridas de consideracion, una de ellas calificada de grave por el médico Sr. Chinesta.

La agresora está en la cárcel a disposicion del juzgado, y la herida se encuentra en su casa, por no haber podido ser trasladada al hospital.

Se dice que la agredida dormia tranquilamente cuando la otra, su cuñada, la despertó a golpes.

—Continúa la crisis minera que tantos perjuicios ocasiona a esta region, perjuicios que, más que en otro pueblo de la misma, se reflejan en este, y que son de consecuencias fatales.

¡Hay aqui mucha, muchísima miseria!

—Vuelve a agitarse la idea de edificar una iglesia capaz y decorosa, porque la que existe es pequeña, muy pequeña y no responde a la importancia de esta ciudad, que ocupa el cuarto lugar entre los pueblos de la provincia de Murcia.

—Anoche falleció en esta ciudad el profesor de instruccion pública don José Mellado, persona que gozaba de generales simpatías en esta localidad.

Enviamos a la familia del finado nuestro mas sentido pésame.

LORCA

La guardia civil de esta, está procediendo por las noches a la recojida de armas prohibidas.

Anteanoche y anoche recogió gran cantidad de ellas.

—Ayer mañana visitó al Sr. Delegado Regio en el Sindicato una comision de labradores, en ruego de que, de acuerdo con la Direccion del Pantano, se acordase el corte de aguas que procedente del embalse discurre por los Sangrados, pues es tan crecido el caudal de aquellas, que en su trascurso está causando bastante daño en las tierras ribereñas.

TOTANA

3 de Abril.

Anoche, con motivo de su toma de posesion de esta alcaldia, de que ayer dimos cuenta, fué obsequiado con una brillante serenata por la música que dirige el jóven profesor Sr. Munuera, nuestro estimado amigo don Antonio de Rojas Perez.

Con tal motivo la casa de dicho señor se vió concurrida por multitud de sus amigos políticos y particulares que acudieron a darle la enhorabuena.

El Sr. Rojas obsequió a los concurrentes con abundantes dulces y licores.

Pasóse un rato en medio de la mayor alegría. Se bebió, se brindó y se hicieron protestas de adhesion a dicha autoridad y en general al partido liberal.

La fiesta terminó a hora bastante avanzada de la noche.

Reiteramos al Sr. Rojas nuestro prabien y le damos las gracias por las deferencias de que fuimos objeto anoche en su casa. —Colorin.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.

SAN ISIDORO, natural de Cartagena, Arzobispo de Sevilla, el sabio mas grande de su tiempo y el menor de los Cuatro Santos gloria de este obispado. Murió el 4 de Abril de 636.

Además SAN PLATON, SAN TRODULO, la muerte SAN AMBROSIO y SAN ZOSIMO.

VELA Y ALUMBRADO. Está hoy en Capuchinas por Doña Josefa Arce de Riquelme.

CULTOS.

En la iglesia de Agustinas se celebrará el próximo domingo, a las 9 de la mañana, la funcion que la comunidad dedica a su fundador el Beato Juan de Rivera, predicando el señor D. Mariano Molina.

En la dicha iglesia se verificará el día 15 la funcion al Patrocinio de San José; haciendo el panegírico el R. P. Rodríguez, de la Compañía de Jesús.

—En la iglesia de Carmelitas (Terresas) dará principio el próximo sábado a las 5 de la tarde el novenario de San José, predicando el último día por la mañana el Sr. D. Antonio Sanchez Avilés.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL DIA 3.

TEMPERATURA.

A las 8 de la mañana: 11 grados y 6 décimas.

A las 3 de la tarde, 20 grados y 3 décimas.

Temperatura mínima, 8 y 0 décimas al aire libre y bajo techado; temperatura del suelo, por la noche, 6 grados y 6 décimas.

Temperatura máxima al aire, 23 grados y 0 décimas; idem al sol, 28 y 4 décimas.

Viento.—Por la mañana a las 8, calma de SO.

Por la tarde a las 3, viento moderado de S.

Cielo: por la mañana, despejado.

Por la tarde, despejado.

Evaporacion, de ayer, 5 mm.

Humedad a las 8 de la mañana, 78 grados.

Idem a las 3 de la tarde, 54.

Presion: a las 8 de la mañana 758.2 mm.

Por la tarde a las 3, 756.0 mm.

NOTICIAS LOCALES

Audiencia.

En la seccion primera se suspendió ayer la vista anunciada por indisposicion de la procesada.

Para hoy están señaladas: En la seccion primera, una causa del juzgado de la Catedral, seguida contra Isidoro Gil y otro, por falsificacion de documentos.

Defensor Sr. Blanco. Procurador Sr. Vila.

En la seccion segunda, otra procedente del juzgado de La Union, por abusos, contra José España Ruiz.

Defensor Sr. Robles. Procurador Sr. Gandia.

Durante el pasado mes de Marzo han satisfecho los periódicos de esta capital por derechos de timbre las cantidades siguientes:

EL DIARIO DE MURCIA. 114 pls.
«Las Provincias de Levante» 93
«El Pueblo» 45
«La Paz» 12
«El Correo de la noche» 45
El «Boletín oficial». 6

Durante el mes de Marzo anterior han recibido sepultura en el cementerio de Nuestro Padre Jesús, 141 cadáveres; de estos 113 en fosas de pago y 29 en las de pobres.

Por la superioridad se han concedido premios de constancia a tres carabineros de la Comandancia de esta provincia.

Teatros.

Con muy escasa concurrencia se verificó anteanoche en el Teatro de Romea la tercera representacion de «La de San Quintín.»

En el Teatro Circo de Villar hubo bastante concurrencia en todas las secciones.

A ultima hora se estrenó la zarzuela en un acto de los Sres. Perrin y Palacios y el maestro Nieto, titulada «Las varas de la justicia» que gustó poco al público.

«Gonzalez y Gonzalez» y «Mis'Ere» continúan siendo celebradissimas y han llevado mucha animacion al Circo.

Boda.

En la iglesia de San Pedro ha contraído matrimonio con la señorita D.ª Edelvina Algarra, el Sr. D. Miguel Ballina, asesor letrado del gobierno civil de Ponapé (Filipinas).

Apadrinaron a los novios el señor Dean de Leon y D.ª Manuela Subirana y en representacion de estos D. Federico Algarra y su señora.

Los nuevos esposos salieron ayer tarde para Filipinas.

Les deseamos buen viaje.

Almudi

El precio de los granos ha sido ayer en el Almudi el siguiente: Maiz, de 34 a 35 reales. Cebada, a 24.

Viajeros

Ayer llegó a esta ciudad hospedándose en el Hotel Universal D. Nicolás de los Rios de Lorca.

Lorja.

Los precios que tuvieron ayer las hortalizas y legumbres vendidas en este mercado, fueron los siguientes:

Alcances, de 19 á 21 reales arroba. Las habas de 2 reales y medio á 3 y medio. Guisantes: de 6 á 7 los malos y á 12 los buenos.

Registro Civil.

Ayer se registraron en los dos juzgados municipales: 5 nacimientos, 1 matrimonio y 7 defunciones.

Ayer mañana se verificó el entierro del jefe del movimiento de la estación del ferrocarril D. Antonio Bañón.

El numeroso duelo fué presidido por los Sres. D. Pedro Pedrero, don Leon Nouveau, D. José Chápuli y don Sebastian Gonzalo.

El inspector de carnes reconoció ayer el pescado y las reses que á continuación se expresan, certificando de sus buenas condiciones para la venta pública:

5 vacas, 40 cabritos, 8 machos, 9 cabras, 37 corderos y 3 cerdos.

Fueron desechadas dos ovejas por flacas y viejas.

Pescado sobrante de la venta de ayer:

De Manuel Lopez, 2 bultos caballa y sardina.

De Francisco Madrid, 1 id. sardina.

De Antonio Lopez, 6 kilos id.

Ayer ingresó en la cárcel de esta ciudad un preso que está condenado por distintos delitos á 130 años, de los cuales lleva cumplidos 44.

En la presente semana quedarán terminadas las obras que se están verificando en los salones de esta cárcel.

El director y administrador del indicado correccional, ordenarán el blanqueo del pátio principal, cuyo gasto será hecho de sus bolsillos particulares.

Peligro.

Nuestro colega «El Demócrata» de Lorca, dice en el número que ayer recibimos, que el puente del Saltador sobre la Rambla de Librilla, por el cual pasa la vía férrea, se halla en tan mal estado que constituye un peligro inminente para cuantos tengan la temeridad de embarcarse en los trenes que por él circulan de Murcia á Lorca. Afirma dicho periódico que ha examinado el puente asistido de persona facultativa.

Llamamos la atención del Sr. Gobernador sobre la denuncia del periódico lorquino.

En la Tienda-Asilo se despacharon ayer 195 raciones de tallarines con garbanzos, bacalao y patatas.

Nuestro amigo el joven y laborioso escribiente de este gobierno civil don Ginés Maizquez Cortés, ha pasado á ocupar la vacante producida por fallecimiento de D. Antonio Moya (que o. p. d.)

Multas.

Durante el pasado mes de Marzo se han impuesto por el Sr. Alcalde, en virtud de denuncias de la guardia municipal 79 multas en esta forma:

A vendedores 35, habiéndose satisfecho 17.

A particulares 16, habiéndose abonado 12.

Y á tartaneros 28, habiéndose pagado solo 1

El importe de las multas impuestas es 208.

Y el de las que se han cobrado 94.

Se ha creado en Caravaca una Administración de Loterías de segunda clase, habiendo sido nombrado para desempeñarla provisionalmente don José Mantilla Gallardo.

Para hoy están autorizados en la Delegación de Hacienda varios pagos por valor de 7640 pesetas.

En Mazarrón se celebró el domingo en la noche un banquete y velada en el Círculo de la Juventud Republicana, en la que se dió lectura á varios telegramas y cartas de adhesión de importantes republicanos de Madrid y Murcia, pronunciándose varios discursos, entre ellos uno muy elocuente del presidente Sr. García Navarro, en el cual dedicó un sentido recuerdo al Sr. Ruiz Zorrilla, con motivo de la muerte de su buena y cristiana esposa.

Hemos recibido «La Irradiación», periódico que se titula «de estudios psicológicos».

Hasta el sábado próximo no se echará el agua en la acequia de Aljufía, por haber retrasado algo la munda los temporales últimos.

Ayer tarde se reunió en el ayuntamiento la comisión municipal de Beneficencia y Sanidad.

Segun «La Gaceta Minera y Comercial» de Cartagena, el precio, en la anterior semana, del plomo ha sido de 44 reales quintal, y el de la plata 14 reales onza.

El domingo próximo empezará á tocar la música por la tarde en el paseo de la Gloria.

Nuestro colega de Cieza «El Combate», ha publicado un suplemento anunciando que suspende indefinidamente su publicación.

También parece que ha dejado de

publicarse «El Liberal Murciano». Sentimos la desaparición de ambos colegas.

Anteayer ocurrió una riña en La Unión, en la que fué herido de un pinchazo en el brazo derecho Manuel Navarro Lacarcel, natural de Murcia y empleado en el tranvía de dicha ciudad á Cartagena. El herido fué conducido al Hospital.

Ha sido puesto á disposición del juzgado municipal de San Juan, el vecino de la Puerta de Orihuela José Medrano, por haber perseguido anteayer tarde amenazándole con un cuchillo, á María Aranda Carrillo, según denunció esta á la pareja de vigilancia del distrito.

Ayer se presentó en la Inspección Josefa Martínez Amorós, habitante en la calle del Palomarico, manifestando que hace tres ó cuatro días le quitaron una sortija de oro, la cual vendió á un platero Vicenta Franco Cascales. La alhaja, que fué recogida, ha sido remitida al juzgado, á quien se ha dado cuenta del hecho.

Boletín oficial

El de ayer contiene: Reglamento para la percepción del impuesto sobre los vinos.

Circular de la Subsecretaría del ministerio de la Gobernación, declarando limpias las procedencias de Charleroi (Belgica.)

Anuncio de hallarse vacante la cátedra de Derecho mercantil en la Universidad de Salamanca, la de Retórica y Poética del Instituto de Baeza y la de Patología general en la Universidad de Sevilla.

Compras hechas por las factorías de subsistencias y utensilios de Cartagena en la tercera decena de Marzo.

Por desobedecer una orden del alcalde de Totana, ha sido detenido Juan Martínez Sanchez, de 60 años, por la guardia civil.

Anteayer falleció, á consecuencia de un ataque apoplético que le ha rebatado la vida en breves horas, el honrado industrial de la villa de Cieza, D. Jesús Massa, persona estimadísima de todos por sus bellísimas prendas de carácter.

Su entierro, que se ha verificado con una gran concurrencia, ha sido una prueba de las generales simpatías que gozaba el finado en todas las clases sociales.

Como padre amante y cariñoso de su hogar y de su familia, deja una viuda y unos hijos cubiertos de luto y de tristísima pena, á los cuales les enviamos la expresión de nuestro mas sentido pésame, rogando á Dios haya acogido su alma en su santa gloria.

En Lorca quedará establecida en breve una Tienda-Asilo, por iniciativa del Casino y de muchos buenos lorquinos, que ven en este el medio más eficaz de aliviar la situación de la clase proletaria.

Es esta una institución que deberían tener todos los pueblos, pues sin ser muy costosa á las personas caritativas, reporta beneficios inmensos, de que pueden dar fé los pobres de esta capital.

Toros.

CARTAGENA.—La combinación que tiene ultimada el empresario de esta plaza, Sr. Aracil, para las fiestas taurinas que han de celebrarse, es la siguiente:

Abril.—Día 15: toros de Miura, que estoquearán Conejito y Maera. Día 22: toros de Anastasio Martín; matadores, Bebe chico y Castizo.

Mes de Mayo.—Día 6: reses de Concha Sierra; espadas, Manene y Mureña.

Mes de Junio.—Día de San Juan: toros de Benjumea, para el Mancheguito y Costillares.

Mes de Agosto.—Días 4 y 5 (féria): toros de Muruve y Saltillo; espadas, Espartero y Guerrita.

VALENCIA.—Para las corridas de feria del corriente año que se celebrarán los días 22, 25, 29 y 30 de Julio próximo en esta capital, han sido adquiridos para las tres primeras corridas, toros de Saltillo, Benjumea y Martínez (D. V.), y para la última cuatro de Nuñez de Prado y cuatro de Miura.

La salud en Murcia.

Durante la última quincena del mes próximo pasado aumentaron algo las afecciones catarrales del aparato respiratorio, ocasionando gran número de bronquitis, corizas, larigitis y algunas pulmonías.

Las afecciones crónicas también sufrieron exacerbaciones en su marcha y los reumatismos tanto musculares como fibrosos, las fiebres gástricas y las tifoideas no sufrieron oscilación alguna con relación á la anterior quincena.

En los niños, ha decreído algo el sarampion, siguen en el mismo número los casos de difteria y aumentaron algo los de viruela.

La mortalidad ha sufrido un ligero aumento.

Suministro de grava.

Alcalde constitucional de Murcia.—De conformidad con las facultades conferidas por el Excmo. Ayunta-

miento, se saca á concurso hasta el día 5 del actual y hora de las doce de la mañana, el suministro de 400 metros cúbicos de grava gruesa, machacada lo bastante para su empleo con destino á diferentes calles de la parroquia de San Antolin, en las que se depositará bajo las designaciones que al efecto se hagan al destajista; advirtiendo que las proposiciones no habrán de exceder del tipo de 2 pesetas 75 céntimos por metro cúbico, que se presentarán en el Negociado de Policía urbana y que para el suministro se fija todo el mes actual, sin perjuicio de abonar semanalmente los acopios realizados.

Murcia 1.º de Abril de 1894.—Miguel G. Baeza.

Hoy se esperan ya en esta los toretes que se han de lidiar en la novillada que preparan varios operarios de imprenta.

DIARIO DE AVISOS

TEATRO ROMEA

Funcion para esta noche: «Por derecho de conquista» y «Caerse de un nido».

Entrada general, dos reales.

TEATRO-CIRCO VILLAR.

Funcion para esta noche: A las 8, «Gonzalez y Gonzalez». A las 9, «El licenciado de Villamelon». A las 10, «El cornetilla», estreno. A las 11, «Miss Erere.»

Entrada á cada seccion 40 cts.

LIBROS USADOS.—Se venden los siguientes: Aritmética y Algebra por Salinas y Benitez; Geometria por Ortega; Gramática francesa por Hostanero. Para verlos, en el cuartel de la guardia civil, preguntando por Ramon Albuin. 3-1

Ropa blanca.

Se confecciona toda clase de ropa blanca de señoras caballeros y niños, todo á precios sumamente baratos y hecho con toda perfección. Calle de Madre de Dios, 23, 3.º

HIGOS.—Por acercarse el calor se van á expender con una gran rebaja las existencias de higos que quedan en el cafetin de Marcos Amorós, plaza de Palasio; por libras á 10 céntimos, y por arrobas á 8 reales. Son higos pajareteros de Alhama.

EL TOLDO que habia en la puerta de la horchatería de Marcos, el año pasado, se vende tambien. 3-1

AMA DE CRÍA.—Hay una de 20 años, con leche de 3 meses, viuda, primeriza, que desea criar en casa de los padres. Darán razon, calle de la Gloria, (callejon de la Virgen), núm. 55, preguntando por Oliva. 3-1

TIENDA DE LA PALOMA PLATERIA, 79.

Quesos frescos, nueva remesa, de bola, tiernos y duros, de plato, Gruyer, Rochefort, Gorganzolas, Camambert, mahonés, manchego y Port-Salut.

Salchichones de Vich, de lomo entero y corriente, de Milán y de Lyon.

Mortadela de Bolonia.

Sobresada mallorquina.

Jamones, chorizos de lomo y embutido de Ronda.

Mantecas frescas de vaca, danesa, hamburguesa y asturiana.

Huevos de mujol. Dulces de América.

Vino Valdepeñas, verdadero, á 7 pesetas arroba y 40 cént. botella.

LA PALOMA DE SANCHEZ PEDREÑO

CALLE DE LA PLATERIA, 79. 15-4

LA LIRA. Confitería de moda.—Postre del día.—Pasteles hojaldrados de carne á un real, se continúa haciendo monas con huevo y sin él á real, trozos de tortadas á dos reales, los únicos bollos buenos para el chocolate á diez céntimos, merengues á peseta la docena.

Se sirven chocolates con bollos ó bizcochos á 30 céntimos. Pasteles y hojaldrados de carne.

SE VENDE el establecimiento de bebidas que se halla situado en la calle Nueva de San Agustín, núm. 9. Para tratar en la misma, 8-6

SAN JOSÉ.

Gran fábrica de pan y pastas finas para sopa

PRECIOS

Pan Madrid, á 46 céntimos el kilo. Id. Paris 46 » » Id. Catalan 46 » » Alto y rollos 40 » » Casero 36 » »

¡OJO! Muchos vendedores de pan toman el nombre de la fábrica para vender el suyo, por lo que se hace presente al público que todas las expendedorías tienen una bandera con el nombre de la Fábrica y además el pan lleva el sello de la misma. 15-12

Seccion Amena

A D.ª VICTORIA PAUSA en la muerte de su hija

SONETO.

Transido está tu corazón de pena sin el encanto de tu hija al verte

que de tus brazos la arrancó la muerte porque volase á la region serena.

Nome extraña el dolor que tu alma llastiendo contigo tan cruel la suerte: (na toda su dicha la cifró en quererte; justo es llorar á la que fué tan buena.

Si yo que solo percibi el consuelo de tenerla algun tiempo en redor mio acerbo es mi dolor y sin medida.

¡Cuán terrible será tu angustia y duelo al contemplar ese despojo frio, siendo la madre que le dió la vida!

Dionisia Martinez Morales.

PENSAMIENTOS

La vida del avaro es una comedia en que no se aplaude mas que al final.

Caretas de lafetan solo á un tonto se le pegan mas de caretas de carne ¿quien defiende á la inocencia? Brelton de los Herreros

Nunca áparece tan grande el fuerte como cuando presta su apoyo al débil.

Ten paciencia Segismundo sé medesto y gozarás, que el más sabio en este mundo es aquel que vive más.

El primer maestro de filosofia que tuvo la humanidad fué la serpiente del paraíso.—Tomayo y Baus.

CONSEJO O LO QUE SEA

Te voy á dar un consejo, que aprendí, para mi daño, un dia en que me hice viejo á causa de un desengaño.

Si quieres á una mujer; quírela de tal manera, que la dejes de querer antes que ella no te quiera;

porque con esto de amar ocurre lo que al renir: es necesario matar ó es necesario morir;

y el que noes tonto prefiere, siempre que de esto se trata al golpe de que se muere el golpe con que se mata;

porque al que mata, lo encierran, pero le indultan después;

y al que se muere... ya ves, al que se muere lo entierran.

Aquí tienes el consejo que aprendí, para mi daño, un dia en que me hice viejo á causa de un desengaño.

JOAQUIN DICENTA.

CHARADA

SOLUCION DE LA ANTERIOR: Recreo.

OTRA.

«Prima-dos» es animal, «cuarta-dos» se dá cualquiera, nombre propio «tres-segunda» y el «todo» es solo una piedra.

TELEGRAMAS POSTALES DE FABRA.

BUENOS-AIRES 2. (De procedencia oficial.) Las tropas de Peixoto se apoderaron de Itarara, abandonada por los insurrectos. Estos continuan en Desterro y dícese que hay desacuerdo entre las personas que forman el gobierno provisional.

Los acorazados «República» y «Aquidaban» tienen grandes averías.

ROMA 2.

El Ministro de la Instrucción Pública, Doctor Guido Baccelli, obsequió anoche con un banquete á los Delegados del Congreso de Medicina.

Fué muy aplaudido el señor Crispi, Presidente del Consejo de Ministros, que brindó á la solidaridad, libertad é igualdad de los hombres y al triunfo de la paz que todos desean, dijo, y de la cual conseguirá Europa su grandeza y prosperidad.

Bolsa de Madrid. Gran firmeza y tendencia á subir más; el mercado hoy bastante animado y el de Barcelona más firme que el nuestro.

Ha llegado á Málaga Martínez Campos; vendrá á Madrid el dia 20.

DE ESTA MADRUGADA La sesion del Congreso se abrirá á las dos de la tarde y la del Senado á las tres. Después se presentará el Gobierno al Congreso y después irá al Senado, volviendo al Congreso á contestar la interpelacion Azcárate.

Los Diputados andaluces han conferenciado con Aguilera proponiendo los medios de conjurar el conflicto obrero en aquellas provincias Aguilera ha prometido gestionar el asunto activamente.

Indicase al Sr. Pacheo para la fiscalía del tribunal Supremo. La mayor parte de los

TELEGRAMAS DE AYER TARDE

Los Diputados andaluces han conferenciado con Aguilera proponiendo los medios de conjurar el conflicto obrero en aquellas provincias Aguilera ha prometido gestionar el asunto activamente.

Los Diputados andaluces han conferenciado con Aguilera proponiendo los medios de conjurar el conflicto obrero en aquellas provincias Aguilera ha prometido gestionar el asunto activamente.

Los Diputados andaluces han conferenciado con Aguilera proponiendo los medios de conjurar el conflicto obrero en aquellas provincias Aguilera ha prometido gestionar el asunto activamente.

Los Diputados andaluces han conferenciado con Aguilera proponiendo los medios de conjurar el conflicto obrero en aquellas provincias Aguilera ha prometido gestionar el asunto activamente.

Los Diputados andaluces han conferenciado con Aguilera proponiendo los medios de conjurar el conflicto obrero en aquellas provincias Aguilera ha prometido gestionar el asunto activamente.

Los Diputados andaluces han conferenciado con Aguilera proponiendo los medios de conjurar el conflicto obrero en aquellas provincias Aguilera ha prometido gestionar el asunto activamente.

Los Diputados andaluces han conferenciado con Aguilera proponiendo los medios de conjurar el conflicto obrero en aquellas provincias Aguilera ha prometido gestionar el asunto activamente.

Los Diputados andaluces han conferenciado con Aguilera proponiendo los medios de conjurar el conflicto obrero en aquellas provincias Aguilera ha prometido gestionar el asunto activamente.

ANUNCIOS.

LLENA ESTA LA NATURALIDAD de plantas, hojas y tantos agentes benéficos con los cuales la Providencia intentó aliviar y aun suprimir las dolencias de la humanidad, pero el hombre tiene ojos y no vé—solamente de tiempo en tiempo algun sabio dedicando su vida al estudio de los secretos de la naturaleza llega a aplicarlos en provecho de los que sufren, y así ha sucedido con la Hamamelis Virginia, planta indígena de la América del Norte, primitivamente empleada por los indios como un remedio para el Reumatismo y toda enfermedad de carácter inflamatorio, tanto interna como externa.

Gracias al sabio Doctor C. G. Bristol autor de las célebres Zerparrilla y Pildoras de Bristol, se tienen hoy á la mano el Extracto y el Unguento de Hamamelis todas las cualidades curativas de esa maravillosa planta que por sus sorprendentes efectos ha merecido del vulgo el apelativo de Brujo (witch Hazel—Avellano brujo).

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la drogueria de Ferrer hermanos, Plana Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

AVISO IMPORTANTE. La Compañia previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañia admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares para mas informes en

Barcelona.—La Compañia Trasatlántica y Sres. Ripol y O., Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañia Trasatlántica».

Coruña.—D. E. de Guarda.

Vigo.—D. Antonio Lopez de Neira.

Cartagena.—Sres. Bosch hermanos.

Valencia.—Sr. s. Dart y O.

Málaga.—D. Luis Duarte.

Madrid.—Agencia de la Compañia Trasatlántica, Puerta del Sol, 13.

Santander.—Sres. Angel B. Perez y Compañia.

Compañia de seguros reunidos Domicilio social: MADRID, calle de Olózaga, núm. 1. (Paseo de Recoletos). GARANTIAS Capital social efectivo, Ptas. 12.000.000 Primas y reservas. 40.697.930 Total. 52.697.930

29 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros contra incendios. Esta gran Compañia nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira a público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundacion, la suma de pesetas 48.301.675 33.

Seguros sobre la vida. En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, dotales, Rentas de educacion, rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañia. Dirigirse al subdirector D. Prudencio Soler Aceña, Val de S. Juan, 84, Murcia. 10-2

ALMONEDA.—Se hace de todo el mueble de una casa. Calle de Madre de Dios 12. Principal de noche; horas para verla de 10 á 4 de la tarde. ALMONEDA.—De toda la casa. Horas de 10 á 12 y de 2 á 6. Plaza de los Apóstoles, 22. 4-4

Remedio contra el fiado Plaza de San Pedro, núm. 10 A todo el que pague al contado se le harán los precios siguientes. Velas de 1.ª, extra, antes á 10 reales ahora á 9 reales libra. Id. de 2.ª, id. antes á 8 id., ahora á 7. Id. de 3.ª, id. antes á 6 id., ahora á 5. Bugias á 2 pesetas kilo, á peso. Se acaba de recibir una buena partida de incienso en lágrima, sin mezcla, superior, á 7 reales kilo.

CERERIA DE PEDRO NAVARRO Plaza de San Pedro núm. 10 NOTA.—En Espinardo, ó puestas en la estacion del ferrocarril, un real menos las tres clases de ceras. 15-2

Pasteleria de Bonache Plaza de la Carniceria, 6. La antigua pasteleria que tan buenos servicios ha estado dando, ha quedado á cargo del antiguo oficial de dicha casa Antonio Navarro, el cual ofrece al público los pasteles, empanadas y monas, y todo lo concerniente al ramo de pasteleria. Además se sirven comidas por abonos y á la carta. Por todo el año habrá monas sin huevo, para el chocolate. 8-4

SE VENDE el mobiliario de un despacho, compuesto de una marquesa y 2 butacas, 12 sillas de roble, 1 mesa ministro, 3 más de escribiente, varias sillas de anea y el esterado. Darán razon, Apóstoles, 28, pral. de 9 á 1 y de 4 á 6.

ALIVIA HAMAMELIS DE BRISTOL Extracto - Unguento QUITA LA INFLAMACION TRANQUILIZA

De venta, en la Farmacia Catalana, al lado de la drogueria de Ferrer hermanos, Plana Nueva, Murcia. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

La GRESHAM Compañia Inglesa de Seguros sobre la vida (THE GRESHAM LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.) FUNDADA EN LONDRES EN 1848 y establecida legalmente en España con arreglo á las disposiciones del Código de Comercio vigente. OFICINA PRINCIPAL: Saint Mildred's House-LONDRES Direccion de la Sucursal de España: Alcalá, 23, dupl.—MADRID. OFICINAS—SUCURSALES EN: Barcelona: Rambla de Capuchinos ó del Centro, 6 y Málaga: Calle del Marqués de Larios, 4.

Activo en 31 de Diciembre de 1892. Ptas. 125,305,150.62 Fondos de Seguros sobre la vida y de Rentas vitalicias. 123,530,176.67 Ingresos por Primas, Rentas, Intereses, etc., durante el año financiero de 1892. 22,840,056.35

PRINCIPALES OPERACIONES DE LA COMPAÑIA: Seguros para caso de muerte y para casos de vida ó mixtos, sia ó con participacion en el 90 por ciento de los beneficios. Seguros sobre las vidas de dos personas ó asociados. Seguros con capitalizacion de los beneficios. Seguros con reduccion de la prima por quinquenios. Pólizas de dotaciones para menores (aplicables á la redencion del Servicio Militar ó á Dotes matrimoniales.) Pólizas para Marineros y Militares de profesion cubriendo en todo tiempo el riesgo de guerra y el de clima en cualquiera parte del mundo. Pólizas temporales para garantia suplementaria de débitos, préstamos y operaciones comerciales, pagando segun la duracion del Contrato y la edad del Asegurado, de 1 á 3 por ciento de prima anual sobre el capital asegurado. Rentas vitalicias inmediatas y diferidas

Durante el año financiero de 1892, la Compañia GRESHAM ha pagado á los Herederos ó Derecho Habientes de Asegurados fallecidos, Pesetas 8,902,079, y ha liquidado Contratos de Seguros Mixtos ó de Dotaciones y de Capitales diferidos, llegados á su término, por la suma de Pesetas 1,822,364, la cual ha sido satisfecha á los respectivos Asegurados sobrevivientes. Esta Compañia, además de sólidas garantias, ofrece excepcionales ventajas á sus Asegurados; sus tipos de primas son moderados, y las Condiciones Generales de sus Pólizas, están redactadas con claridad y libres de restricciones innecesarias. Delegado en la provincia de Murcia: Sr. D. Sebastian Servet Mage nis. Oficina: calle de la Plateria, núm. 72. NOTA.—Condiciones favorables á los Agentes activos que trabajen con éxito. OTRA.—Todas las relaciones con terceros ó entre los Asegurados y la Compañia, habrán de tener por intermediaria la Direccion de la Sucursal de España.

PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina. ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR DEBILIDAD, CONSUMCION, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &c. ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN CATARRO, SOFOCACION, DIFICULTAD DE RESPIRAR ASMA LICOR ANTISMAÁTICO DEL DR. KLEIN Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque. Puntos de venta Barcelona: casa de su autor Dr. Klein, Escudillers, 82, bajo. Murcia: Farmacia de Moreno Lopez, Plaza de Camachos; Lopez Gomez (D. Manuel), Plaza de Santa Eulalia; Martinez Albacete, calle de la Plateria y farmacia de Medina, Plaza de Camachos.

AGUA DE AZAHAR Marca La Giralda DE LA FABRICA TENA SEVILLA La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento, para la curacion segura y el alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del cerazon. LEÁSE EL INTERESANTE PROSPECTO QUE ACOMPAÑA Á LAS BOTELLAS Primera edición: 2,50 pesetas. Segunda: 1,50. DE VENTA EN LAS FARMACIAS, DROGUERIAS, PERFUMERIAS Y BUENAS TIENDES DE TODA ESPAÑA

DEPOSITO EN MURCIA Sres. Ferrer Hermanos, Plaza de San Julian. AMA DE CRIA.—Hay una para casa de los padres. Tiene leche de 10 meses, edad 20 años. Darán razon. Paseo de Gary, casa sin número, preguntando por Doctores Abis Gil. OTRA.—Hay una para casa de los padres, tiene leche de 2 meses, edad 26 años. Darán razon, calle de Rubio, núm. 6. OTRA.—Hay una para casa de los padres: tiene leche de tres meses, edad 26 años. vinda. D. rán razon, calle de Rique me. núm. 21. SE VENDA una casa amueblada ó sin amueblar, á un matrimonio, ó señoras solas. Se dará razon en la imprenta de este periódico. ENRIQUE RENARD CIRUJANO-DENTISTA de la Facultad de Medicina de Madrid EX-REPRESENTANTE EN MURCIA DE GONZALEZ VERA, Sirve á domicilio á quien le honre con su confianza. Horas de consulta de 9 á 1 y de 3 á 6. Hospedaje de Santa Cecilia, calle de Santos Gertrudis. 15-7. AMA DE CRIA.—Hay una de 26 años años de edad y leche de tres dias, que desea criaren su casa. Darán razon en el camiao de Alcantarilla, preguntando por la Ginesilla.

¿No queréis padecer de la boca? Pues usad á diario como preservativo é higiénico el Licor y Polvo Dentífico de Martinéz Cortina y os convenceréis de sus buenos resultados. PRECIO DEL FRASCO 5 RS. ID. DE LA OAJA, 8 RS. Depósitos: En Murcia, farmacia de don Manuel Martínez; casa del dentista señor Guin y en casa del autor, calle del Conde, núm. 5, pral.—Cartagena, farmacia de D. José Cottruelo; Lorea, farmacia de D. Diego Chacon Diaz; Cieza, farmacia de D. Enrique Fernandez; Totana, farmacia de D. Manuel Serrano Roca; Lumbreras, farmacia de D. Guzman Ros; Moratalla, farmacia de D. José Sanchez Lozano; Mula, farmacia de la señora Viuda de Herrera; Caavaca, farmacia de D. Eduardo Torres Escríba; La Union, drogueria de D. Francisco Asensio; Alcantarilla, farmacia de D. Luis Sanchez Lacorte Velez Rubio, farmacia del Dr. D. José Perez Cortina; Madrid, casa de D. José Hernandez y D. Melchor Garcia. Además se encuentra en e precioso medicamento en todas las buenas farmacias y droguerias. Gran descuento á los señores farmacéuticos. Los pedidos al por mayor, al autor. 8-1

ALMONEDA Se hace forzosamente, por tener que ausentarse sus dueños, y por menos de la tercera parte de su valor, de los siguientes muebles. Un juego cuarto tocador, compuesto de dos ríngos armarios con lunas biseladas: un gran lavabo, un ve-tidor, una mesa de centro y de noche: todo de fresno de América. Un aparador y mesa corredera de mep-le. Un bonito armario de caoba y cedro. Un Buró cilindro, de fresno de América. Un gran espejo medallón con molduras. Una mesa jardinera, tamaño mayor. Dos lavabos con mármoles y espejos, de caoba. Dos mesas de noche con respaldo, de caoba y cedro. Lámparas de comedor, gabinete, sala y antesala. Magnífica y elegante nevera, única en esta ciudad; muebles utilísimo y práctico para casa particular, de huéspedes, fonda ó restaurant, pues se tiene constantemente agua fresca y se conservan inalterables las carnes, pescados y frutas, en tiempo caluroso. Además se vende una hermosa perra de San Bernardo. MANGA—11—AMERICANOS 15-6

SE VENDEN.—Una pizarra grande, propia para escuela. Un tonel de 12 arrobas. En la imprenta de este periódico darán razon. 4-4

MAQUINAS PARA COSER PERFECCIONADAS WERTHEIM LA ELECTRA Funcionando sin ruido. Patente de invencion. 10 reales semanales. REBAJA AL CONTADO. Se compone toda clase de máquinas. Se venden camas y colchones de todas clases. Val de San Antolin núms 32 y 34. PABLO MARTINEZ. 15-2

AGUA DE COLONIA VERDADERA que constituye el perfume más sano, higiénico y esquisito, siendo legitima COMO LO ES la que se vende en el Bazar Murciano A LOS SIGUIENTES PRECIOS: Botella de un litro. 22 reales. Idem de medio litro. 14 frascos especiales con cuentagotas. 10 y 14 rs.

ACADEMIA de Aritmética mercantil, teneduria de libros por partida doble, francés y caligrafia bajo la direccion de Don Manuel Albaladejo Illan Freneria, núm. 4, pral. TINTA NEGRA DE ESCRIBIR.—En la imprenta de este periódico, calle de la Sociedad, núm. 10, se ha recibido una tinta, que á su calidad de negra é intensa, une su baratura. Se vende en botellas de 1, 2 y 5 reales, y por cuartillos á 2; y medio cuartillo, un real. A quien compre de esta tinta y no le gustase, se le recibirá la que haya comprado y se le devolverá en dinero. Imprenta del Diario de Murcia. Imp. del «Diario». Sociedad, 10.

MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL SINGER

TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2'50 SEMANALES Agujas, aceite, piezas sueltas, carretes de algodón y seda y accesorios para toda clase de costura. Llamamos la atencion del público sobre nuestra máquina llamada de Laxazadera oscilante, la cual á la suavidad y perfeccion de su mecanismo, reúne extraordinarias condiciones de duracion, solidez y hermosura de la puntada, que las hace preferibles á todas las máquinas conocidas hasta el dia. UNICA SUCURSAL EN MURCIA 13, PLATERIA, 13 Pídanse catálogos ilustrados que se dan gratis. Enseñanza gratis á domicilio. ¡¡Cuidado con las imitaciones!!

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA. Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander. Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Línea de Filipinas.—Estacion á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japon y Australia. Tres viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes, á partir del 6 de Enero de 1898, y de Manila cada 4 jueves, á partir del 26 de Enero de 1893. Línea de Buenos Aires.—Seis viajes anuales para Montevideo, y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga. Línea de FernandoPoo.—Viajes regulares para Fernando Poo, con escalas en las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea. SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Cádiz, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán. Servicios de Tánger.—El vapor Joaquin del Piótago, sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes; retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados. Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañia de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase jornalera ó artesana, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.